

RESOLUCIÓN No. 0103-

13 FEB 2019

**Por la cual se asignan las funciones de coordinación del
Grupo de Sistemas de Información**

**LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO
EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
"MARIANO OSPINA PÉREZ" - ICETEX-**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante la Resolución No. 0118 del 26 de enero de 2018, la Resolución de delegación No. 0662 del 10 de mayo de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 14 del Artículo 1° de la Resolución No. 0662 del 10 de mayo de 2018, estableció como una de las funciones delegadas al Secretario General del ICETEX la de "Expedir el acto administrativo a través del cual se designe coordinador de los Grupos Internos de Trabajo."

Que mediante Resolución No. 0787 del 30 de septiembre de 2008 se creó el Grupo de Sistemas de Información, adscrito a la Dirección de Tecnología, acto administrativo que fue modificado por la Resolución No. 1287 del 4 de noviembre de 2014.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución 0787 del 30 de septiembre 30 de 2008, el funcionario que ejerza las funciones de supervisión y coordinación del grupo interno de trabajo, podrá ser rotado.

Que mediante comunicación radicada en el sistema Mercurio con el No. 2014009977-I del 5 de noviembre de 2014, se designa al funcionario Oscar Mauricio Salazar Pulido, titular del empleo Profesional Especializado Grado 04 de la Dirección de Tecnología para ejercer las funciones de coordinación del Grupo de Sistemas de Información.

Que de acuerdo con el Artículo 15 del Decreto 330 del 19 de febrero de 2018, los servidores que tengan a su cargo la coordinación y supervisión de grupos internos de trabajo, creados mediante acto administrativo, percibirán mensualmente un veinte por ciento (20%) adicional al valor de la asignación básica mensual del empleo del cual sea titular, durante el tiempo que ejerza tales funciones, valor que no constituye factor salarial para ningún efecto legal.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar por terminada a partir de febrero 15 de 2019, la designación realizada al funcionario **OSCAR MAURICIO SALAZAR PULIDO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.898.518, titular del cargo Profesional Especializado Grado 04 de la Dirección de Tecnología, para ejercer las funciones de coordinación del Grupo de Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2°. Designar a partir de febrero 15 de 2019 al funcionario **HENRY ARLEY JARABA HERAZO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.393.009, titular del cargo Analista Grado 04 de la Dirección de Tecnología, para que ejerza las funciones de coordinación del Grupo de Sistemas de Información

ARTÍCULO 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 13 FEB 2019

LA SECRETARIA GENERAL,


MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO

Proyectó: Miriam Cardona Giraldo – Coordinadora Grupo Talento Humano
Revisó: David Joseph Roza Parra – Asesor de Secretaría General

